

Master Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

El Máster Universitario que habilita para el ejercicio de la docencia como Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de Idiomas es requisito específico para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores Artes Plásticas y Diseño, maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, según se establece en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE 53 de 2 de marzo de 2007). Del mismo, según disposición de la Ley Orgánica de Educación será necesario para ejercer la docencia en las diferentes enseñanzas reguladas por esta Ley, estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y que la formación inicial del profesorado se adapte al sistema de grados y postgrados del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Este plan de estudio se basa en la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE num. 312 de 27 de diciembre), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Tomando en consideración estos requisitos, en el presente Plan de Estudios se han delimitado tres módulos básicos y uno complementario cuyas características se exponen en la tabla siguiente:

MÓDULOS, MATERIAS Y CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	Créditos ECTS	Materias (y créditos ECTS asignados)
MÓDULO GENÉRICO	12	- Procesos y contextos educativos - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad - Sociedad, familia y educación
MÓDULO ESPECÍFICO	24	- Complementos de formación disciplinar en la especialidad - Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad - Innovación docente e Investigación educativa
MÓDULO DE PRÁCTICUM	16	- Prácticas docentes en centros de secundaria - Trabajo fin de Máster
LIBRE ELECCIÓN	8	Estos créditos se cursarán en materias de otros másteres oficiales y oferta de itinerarios diversos

Especialidades:

El conjunto de especialidades del Máster que se podrán cursar en la Universidad Pablo de Olavide son:

1. **Biología y Geología (BG)**
2. **Economía, Empresa y Comercio (EEC)**
3. **Educación física (EF)**
4. **Física y Química (FQ)**
5. **Formación y Orientación laboral (FOL)**
6. **Geografía, Historia y Filosofía (GHF)**
7. **Hostelería y Turismo (HT)**
8. **Lengua extranjera (LE)**

- 9. Lengua y Literatura (LL)**
- 10. Matemática e Informática**
- 11. Tecnologías y Procesos Industriales**
- 12. Orientación Educativa**
- 13. Procesos Sanitarios**

Acceso y admisión

Es requisito general para acceder a este Máster estar en posesión de un Título Universitario Español u otro expedido por una Institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior, que faculten en el país expendedor del título para el acceso a las enseñanzas del Máster Oficial, y por tanto para la docencia en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas Deportivas.

Número de créditos.

- Número de créditos del título: **60**
- Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y curso: **30**. El primer curso se pueden elegir 30 créditos ECTS, sin incluir el módulo de Prácticum (Prácticas y trabajo fin de Máster).

Número de plazas de nuevo ingreso 2009/2010

- Primer año de implantación: **320 plazas**

Más información en el CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADOS DE LA UPO:

www.upo.es/postgrado